



AÑO II.

ARQUIPA VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1880.

NÚM. 263.

AL PUBLICO.

El lunes 1.º de Marzo se traslada esta imprenta a la calle de San Francisco N.º 60, frente a la prefectura, y desde ese día estarán nuestras oficinas a disposición de nuestros favorecedores, en el referido local.

Vicente Gimenez y C.ª

INSERCIONES.

MANIFIESTO

Del Coronel Eliodoro Camacho, sobre el acto del 27 de Diciembre de 1879.

I.

La honrosa comision que he merecido de mis compañeros de armas para presidir el solemne acto del 27 de Diciembre próximo pasado, me impone el deber de transmitir a las naciones aliadas y a la América entera, la palabra oficial que corresponde a la explicacion de las causas que motivaron el desconocimiento de la autoridad que ejercia el General don Hilarion Daza y su consiguiente destitucion del mando de nuestras fuerzas.

Para cumplir esta obligacion, esperaba que el Gobierno de mi patria, accediendo a mis reiteradas insinuaciones, nombrara al Jefe que debia sustituirme en el cargo que acepté transitoriamente.

Hoy que el voto unánime de los pueblos de Bolivia me obliga a continuar con el mando de su ejército, siendo llegado el caso de ingresar en estas explicaciones, tanto mas importantes cuanto que ellas se relacionan con los intereses de dos naciones y el honor del soldado boliviano.

No entra en mi propósito formar el proceso del Gobierno de Mayo, investigando su origen ó siguiendo el desarrollo que tomó durante su vida de tres y medio años. Tarea es esta estrana a mi objeto, y de la que mañana se encargará la historia con inflexible lógica y justicia severa. Cumple a mi objeto únicamente narrar a grandes rasgos la marcha desdichada de la presente campaña, donde se hallarán las causas del hecho que me ocupa.

II.

Conocidos los motivos de la guerra a que hemos sido provocados, entre los que no ha faltado la imprevision de los encargados de la administracion pública de Bolivia en 1878-79, preciso es no olvidar el patriótico sacrificio con que el pueblo todo empuñó el arma de la defensa nacional, con esa abnegacion, con ese sublime entusiasmo de que tantas pruebas tiene ofrecidas al juicio universal. No preguntó de qué parte estaba la razon, ni si era ella gratuitamente agresiva ó torpemente provocada. Vió su territorio invadido, su pabellon ultrajado é indignado por el agravio, levantó su bandera y rodeó con ella al Jefe a quien ayer era desafecto; y abandonando familia y comodidades, trasmontó los Andes y siguió a aquel en busca de un enemigo cubierto por un inmenso desierto de un lado, y por el océano con su respetable escuadra del otro.

Es notorio que el pueblo de la Paz ignoraba el aviso del funesto 14 de Febrero; mientras el General Daza aturdido en el bullicio del carnaval, ocultaba el parte y solemnizaba la ocupacion de nuestro Litoral (19 al 23 de Febrero.)

El correo que vino por Calama hizo público en Cochabamba el parte oficial

que durante cuatro dias se habia ocultado por el primer magistrado de la República y sus desgraciados cómplices.

Sin embargo, olvido y perdon al pasado y al General Daza, fueron las primeras palabras que brotaron del jeneroso corazon del pueblo boliviano; y olvido y perdon fué el epitafio que, en situacion tan solemne, se escribió sobre nuestros extravíos políticos.

La reconciliacion de todos los partidos ante el peligro de la patria y el solo pensamiento que levantava el espíritu público, habian hecho de Bolivia, en un instante, el gran campamento de la defensa nacional.

Agrupados todos sus hijos en torno de la bandera que hoy sostenemo, se ofrecieron voluntariamente a las órdenes del General Daza, sin recordar siquiera que era el mandatario impuesto a la soberanía del pais. El General Daza, por su parte, parece que no comprendia la elevacion del papel que desempeñaba, puesto que empapado en el humor de pasadas discordias dejaba caer gota a gota la hiel de sus rencorosos odios.

Bolivia, victima entónces de la miseria y de las epidemias que habian diezmado sus poblaciones, acalló sus propias quejas para escuchar tan solo la voz del deber.

Esperaba que este jeneroso arranque del mas acendrado civismo, conduciria al general Daza por el sendero de la gloria que confiaba a su espada tan feliz en las desventuradas luchas domésticas, y que hoy iba a ser purificada en contienda nacional.

III.

Poderosos obstáculos venció el pueblo boliviano para que su ejército se encaminara a este cuartel general. Envió lo mas selecto y lo mas florido de su juventud en aras del sacrificio. Donativos espontáneos y subsidios obligados permitieron montarla convenientemente, llegando el pueblo de Cochabamba hasta equipar y vestir la que le correspondia.

El resto de las fuerzas nacionales, organizado en masas con el nombre de batallones, mal vestidos, mal equipados, sin armas, ni menaje alguno marcharon con increíble rapidez recorriendo centenares de leguas de despoblada cordillera, hasta esta ciudad de Tacna, que el general en Jefe les designara como punto de concentracion de todos ellos. Así satisfacía el presidente de Bolivia, los reiterados telegramas de «vuelo ejército Tacna», que le enviaba el del Perú: sin comprender que el pedido de este se referia al ejército de línea, único que merecia llevar ese nombre, pudiendo, mientras tanto, haber quedado ese enjambre organizándose y equipándose en la patria hasta mejor oportunidad.

No se tomó para esa marcha ninguna medida, ninguna determinacion apropiada a las circunstancias. Ni el calculo ni la prevision guiaban los consejos del conductor de nuestras valerosas huestes. Estas contaban únicamente con su patriotismo y abnegacion para cumplir los deberes que se habian impuesto.

Con mil dificultades y presentando el triste aspecto de un ejército en derrota mas bien que del que ingresaba en campaña, llegaron nuestras fuerzas a esta illustre capital, donde el general Daza fué saludado como el héroe, como la mejor esperanza de los pueblos aliados.

Algunos de los cuerpos habian sido provistos de fusiles Chassepot y los mas permanecian todavia sin armas. Se esperaba, es cierto, la próxima llegada de las que se habian pedido a Estados Unidos de Norte América.

IV.

Era, sino imposible, muy difícil entrever el plan de guerra, que se propo-

nia el director de ella, obrando en un litoral desierto con un ejército sin armas, con un ejército trunco, puesto que carecia de artillería y de una caballería convenientemente educada, y sin la competente marina para contrarrestar la enemiga. Sin embargo eso que se llamaba ejército tenia fé en sus conductores y no dudaba que ellos lo llevarian al triunfo, a la gloria.

Tanta era la confianza que se tenia en el jenio militar de aquellos, que cuando alguien, preocupado de la situacion, preguntaba: ¿cómo era posible vencer con un ejército semejante?, se le respondia con un soberano desdeno con ásperas reconvencciones como a un traidor.

V.

Escuso entrar en el exámen analítico de cuanto se ha hecho de desacertado en la actual campaña. Ni la guerra que continúa, ni mi posicion actual me permiten desnudar hechos que aun permanecen y deben permanecer cubiertos. Un día la historia los exhibirá con su inflexible severidad y su acurado criterio, ante la conciencia de los pueblos y la opinion del mundo militar.

Nada diré de las desconfianzas que manifestaba el general Daza contra las personas y aun cuerpos de su ejército; de las preferencias que tenia para unos y del desdeno con que trataba a otros; satisfaciendo puntualmente el presupuesto de aquellos, mientras negaba el que correspondia a estos, cuyos haberes se han devengado por 5 ó 6 meses del año próximo pasado. Tampoco me ocuparé de aquel desgraciado incidente con el general Perez en que para acriminar a este se vió al Estado Mayor y a su general en jefe, atribuir a toda la Lejion Boliviana, un plan proditorio que el mismo no creyó, y tuvo que desmentirse por orden general ante la digna actitud que tomaran los jefes de ella. No recordaré las bajas inmotivadas de unos, las comisiones ficticias con que se despedía a otros, los apresamientos de éstos, las deportaciones de aquellos, los golpes violentos aqui, las destempladas reconvencciones allí. Y menos recordaré los derroches del general Daza, escandalosa dilapidacion de las rentas nacionales, de que Bolivia y el ejército tenían perfecto conocimiento.

Todas estas miserias si bien acumulan los elementos de descontento y desapego que causan las revoluciones, no puedo ni debo mencionar como móvil que indujo al ejército al acto de que doy cuenta. Ellas, por sí solas, servirán a lo mas para revelar el poco tino de un general, que lejos de afianzar en su ejército el afecto con que empezó a rodearlo, hace todo empeño por enajenarse ese amor, sustituyendo la fé que en él se tenia con el desafecto que traen las desconfianzas. Olvidaba el general Daza que lo primero que tenia que hacer era adueñarse del corazon de sus soldados, segun la expresion de uno de los capitanes de la antigüedad.

VI.

A poco del arribo de nuestras fuerzas, empezó el envio de divisiones al Departamento de Tarapacá, marchando unas por tierra y otras por mar con las consiguientes dificultades del desierto que habia que vencer y de los cruceros chilenos que vijilaban nuestras costas durante el bloqueo de Iquique. No se comprendia, a la verdad, la razon estratégica de esa dislocacion de fuerzas a tan grande distancia de su base de operaciones que se hallaba en Arica, teniendo el mar dominado por el enemigo y el desierto sin aprovisionamiento alguno para una fácil concentracion de los ejércitos de norte y sur.

El sombro subia de grado cuando se sabia que los ejércitos aliados esta-

ban lamentablemente diseminados en un desierto de cerca de 200 leguas de Pacocha hasta Huatacondo para evitar desembarco de un ejército convoyado por una poderosa escuadra!

Sin embargo, la fé en las altas concepciones de los jefes de la guerra seguia ardiendo en el ánimo del soldado merced a las primeras ventajas del «Huáscar» que se creía el fruto de aquellas mas bien, que el resultado de las afortunadas aventuras de un valiente marino.

La desaparicion de este héroe y la pérdida de su histórico monitor, hicieron caer de golpe esa venda de ilusiones que hasta entónces cubria nuestros ojos.

Cuando despues de aquel revés, no se veia tomar resolucion alguna, que modificase la situacion del ejército en analogia con su desventajosa condicion; cuando la inmovilidad y el mas estúpido marasmo reinaban en todos los actos de la Direccion, entónces se comprendió que hasta allí no habia existido ningun plan preconcebido, y que el fracaso de el «Huáscar», tan provocado por aquella, no habia sido previsto siquiera, viniendo por consiguiente a caer su noticia como una bomba inesperada en el palacio de Arica.

VII.

Esto movió a muchos jefes del ejército boliviano a preocuparse de las cuestiones de guerra de que antes se habian escusado pensar por no aparecer como intrusos, habiéndose hecho por alguno indicaciones que tendian a reestablecer la cohesion perdida del ejército y la renovacion de sus gastados resortes.

El consejo no fué escuchado, y la toma de Pisagua, prevista en aquella memoria, vino a aumentar el desconcierto en los consejos del Directorio.

La misma inercia, la misma inaccion que siguió a la catástrofe de la punta de Angamos, sucedió a la ocupacion de Pisagua; y cuando creí que el general Daza volase el 3 de Noviembre sobre Jazpampa, lo hallé todavia en ésta, el día 5 a mi regreso de Ilo, donde me llevó una comision diez dias antes. Tal situacion me hizo desesperar de la guerra.

(CONTINUARÁ)

Por la seccion inserciones.
VICENTE GIMENEZ.

VARIEDADES.

A ella.....

Me tiene ya esta muger
Consumida la paciencia
Y por Dios que no hay poder
Que la reduzca a obediencia.

Ingenúo, franco y sincero
Rendido a mi su beidad,
La confieso que la quiero,
Y es verdad, mucha verdad.

Pero en lo mayor del fuego,
¡Ay! la malvada me sale
Con que si todo es un juego.....
Que tumba... que dale.....

Loco de acá para allá.....
Corro, voy, vuelo, camino;
Quiero tiempo y se me vá.....
¡Que se yó!..... si ando sin tino.

Buseola ocasion, la aeecho,
La encuentro al fin por mi mal,
Y entre las mias estrecho
Su manita angelical.

Y cuando gozoso walso,
Ella la cuestion resuelve,
Diciendo que soy un falso.....
Que torna... que vuelve.....

La he puesto mi corazon,
Como quien dice, en la mano;
La he pintado mi pasion,
Que raya en amor insano.

Y aunque vé la intensa llama
Que consumiéndome vá,
Ustedes dirán que me ama.....
¡Las narices me amará!

Con muy políticos modos
Siempre la tecla me saca
De que eso lo dicen todos.....
Que torna.....que daca.....

No hallará otro en años mil
A quien mas su amor le ofusque
Aunque á la luz de un candil
Por todo el mundo lo busque.

Yó, en el fuego de sus ojos
Tengo la vida quizás;
Yó, en aquellos labios rojos
Quisiera.....y no digo mas.

Pero haciéndose de nuevas
Suele salirme al atajo
Diciendo que le dé pruebas.....
Que arriba.....que abajo.....

Sin ir mas léjós, ayer
Le dije de esta manera;
"Amame por Dios, muger,
sino quieres que me muera".

"Mira que por tí suspiro,
Mira que rabiando estoy,
Mira que me pego un tiro,
Sinó te decides hoy."

Pues señor con calma fria,
Dijo ante tal desatino,
Que eso era palabreria.....
Que si fué.....que si vino....

Me ha visto mas de una vez
Llorando como un becerro,
Sin ablandar su altivez
Ni su corazon de fierro.

Me ha visto en mis desconuelos
Entregarme á Barrabás
Y respingarme los pelos,
Y doscientas cosas mas.

Y cuando creo que asoma
Nueva aurora para mí,
Me dice que todo es broma.....
Que por aquí...por allí....

Lectores, si una beldad
Os tienta á decir "te quiero"
Partios por la mitad
Y ganais mucho dinero.

Mirad que al brotar el fuego
De vuestro oculto volcan,
Os dirán que todo es juego...
Que patatin.....patatan.....

Torcuato Sanchez.

Por la seccion variedades.
VICENTE GIMENEZ.

INTERIOR. LIMA.

El General

RAMON LOPEZ LAVALLE ANTE EL PAIS
Y FRENTE A SUS CALUMNIADORES.

Antes de proceder á la publicacion del «Manifiesto» que debo al pueblo peruano, para explicarle minuciosamente mi conducta desde que abandoné el tranquilo retiro del hogar, con la firme intencion de consagrar á la defensa de la patria los esfuerzos y la sangre de mis últimos años, hasta que, víctima de arteros planes, me he visto calumniado por los poderosos cobardes y anatematizado por la ligereza popular, creo conveniente dar á luz algunos documentos previos que preparan mi irrefutable vindicacion.

Nada quiero, nada pretendo, sino que el buen pueblo peruano, pueblo de mis hermanos á cuya felicidad tantos estériles esfuerzos he consagrado en la mejor época de mi vida, me devuelva la estimacion que solo pudo retirarme en momentos de ofuscacion y cediendo á la insidia de los grandes miserables que han puesto al Perú al borde de un abismo.

Escúcheme, pues, el pueblo sano y desapasionado; á él me dirijo. En cuanto á los malvados de oficio, traficantes con la sangre de sus hermanos y con la honra de su patria, los compadezco y los desprecio.

Ramon Lopez Lavalle.

Lima, Diciembre 12 de 1879.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobierno y Policía.
S. S.

En 11 de los corrientes diriji al Señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, etc. que funcionó con la administracion anterior, el siguiente oficio:

Lima, Diciembre 12 de 1879.

Señor Ministro de Gobierno y Policía.
S. M.

Nombrado por el Supremo Gobierno,

en 1.º de Junio del año corriente, Prefecto del Departamento de Tarapacá, asumi el cargo, previas las formalidades de ley y lo he desempeñado lealmente hasta el 20 de Noviembre último, fecha en que tuve por conveniente retirarme del puerto de Iquique, con direccion á esta capital, para dar cuenta á U. S. de los motivos tan poderosos como legales que me decidieron á obrar de tal manera.

«A mi paso por Arica, creí oportuno avistarme con el Supremo Director de la Guerra, á fin de exponerle, de paso, las circunstancias que solo me cumplia, por deber, patentizar á U. S., pero fué grande mi estraneza, grande mi indignacion, cuando el Supremo Director me imputó el gravísimo delito de haber abandonado un puesto militar frente al enemigo, y entregado la plaza fuerte de Iquique al Cuerpo Consular extranjero, con desdoro del honor nacional, y graves daños de los intereses patrios, en la guerra empeñada con la República de Chile; conduciéndome á un cuartel de dicho puerto, imposibilitándome de seguir mi marcha á esta capital, á la vez que se transmitia por el Supremo Director de la Guerra al primer Vice-presidente de la República, un despacho telegráfico, por cuyo texto se descargaba sobre mí una grave responsabilidad militar, que no me toca absolutamente.»

«Después de 30 horas de prision, se me puso en libertad, manifestando el Supremo Director haber reformado su opinion sobre mi conducta, y me apresuré á tomar el vapor á fin de constituirme á la mayor brevedad á disposicion de U. S., para que ordenase mi inmediato juzgamiento por el respectivo tribunal; mas dos horas después de mi llegada á esta ciudad, fui nuevamente reducido á prision en el cuartel de San Francisco de Paula, donde aun me encuentro, y donde se ha pretendido seguirme juicio militar por resolucion del Ministerio de la Guerra.»

«A U. S. consta que en el Departamento de Tarapacá yo no desempeñaba otro cargo que el de Prefecto, nombrado por el despacho de U. S., autoridad puramente política, sin intervencion de ninguna clase en el ejército ni en las operaciones militares, con atribuciones peculiares marcadas por la ley; sin otra atribucion por ordenanza, que la de proporcionar al ejército los auxilios del pais que su General en Jefe me mandase. Si no se ha rasgado aun la Constitucion Nacional, si yo estaba obligado á respetar y hacer cumplir las leyes patrias, sin extralimitarme de su letra, si la defensa del territorio nacional estaba especialmente encomendada á un ejército cuyo general en jefe llevó su prision autoritaria hasta impedir que el servicio de policía se hiciera sin su beneplácito é intervencion, no me explico, no atino ni comprendo cómo, en un momento de ofuscacion ó de maligno cálculo, se ha echado sobre mí el peso de los desastres que deplo, pero á los que—lo digo muy alto—no he contribuido en la mínima parte.»

«Al concentrarse el ejército nacional en Pozo Almonte, se nombró Jefe absoluto militar de la plaza de Iquique al coronel graduado don Miguel Rios, el Prefecto quedaba sin mando, sin fuerzas de que disponer, sin armas, sin elemento militar alguno: ¿cuál era su mision entonces? ¿Abocarse el mando de la guarnicion de la plaza, contra lo dispuesto por el General en Jefe del Ejército, provocando un conflicto y haciéndose reo de un grave crimen? ¿Ponerse á órdenes del coronel graduado Rios para cumplir su mision de simple soldado? Toca dar la solucion de estos puntos al desinteresado tribunal que juzgue al ex-prefecto de Tarapacá.»

«No es aun del caso detenerme á trazar el terrible cuadro de la indignacion popular expresamente descargada sobre mí, torciendo el buen sentido del pais en sus momentos de patriótica angustia y llevando mi nombre por todo el mundo civilizado con los estigmas de peruano traidor y soldado cobarde; pronte el pueblo sabrá á que atenerse sobre mi conducta depurada ante los tribunales, y explicada en el manifiesto que preparo. Pero no puedo consentir, ni puedo consentirlo U. S. que por un momento mas continúen ejerciendo sobre mí presiones caprichosas de autoridades extrajeras, hoy que ya consta perfectamente al Supremo Gobierno, que no he sido yo el que ha entregado la plaza de Iquique, ni me toca responder por ajenos descabros.»

«Hasta ayer, paciente y devorando agravios con patriótico estoicismo, no he llevado mi voz de protesta, porque no he creído prudente formar coro en el escándalo que ensordece á la República entera; esperaba, con fé profunda que el desarrollo natural de los sucesos trajese en breves, como ya ha sucedido, y por manos distintas de las mias, mi plena vindicacion del tremendo crimen que se me enrostró en hora desgraciada, y solamente hoy, que ya no tenia razon de ser el simulacro de juicio militar á que se quiere sujetarme, ha llegado el momento de dirigirme á U. S. en solicitud de mi juzgamiento civil, para hacer constar los motivos legales que me decidieron á retirarme de Iquique y del puesto público que me estaba encomendado.»

«Espero que U. S. comprendiendo que se trata de depurar en juicio la conducta observada en momentos muy solemnes para la patria, por un funcionario de su dependencia, decretará desde luego, confor-

me á la ley, que en el dia se me ponga á disposicion del tribunal competente.»

Como en el oficio que me permito transcribir á U. S. no recayó resolucion alguna, no obstante que cuidé de darle publicidad por todos los periódicos de esta capital, segun se comprueba con el ejemplar que acompaño al presente, tengo el honor de reiterarlo al despacho respectivo que hoy tan dignamente dirige U. S., á fin de que subsane la calculada indiferencia del gobierno anterior, decretando sobre su contenido en justicia.

Antes de concluir, creo oportuno aclarar á U. S. que los documentos que comprueban mi ninguna ingerencia en la entrega de Iquique y á que me refiero en el oficio principal, son, á saber: 1.º nota del coronel Rios al Supremo Director de la Guerra, dándole cuenta de haber entregado él la plaza al Cuerpo Consular y por creerlo así, y cuyo original debe existir en la secretaria de guerra. 2.º las declaraciones del Cuerpo Consular en acta, y por documentos privados que adjunto á U. S. en copia.

Dios guarde á U. S.—S. S.
(Firmado.)—Ramon Lopez Lavalle.

Prefectura del Departamento de Tarapacá.—Iquique, Noviembre 20 de 1879
Señor Coronel Miguel de los Rios, Jefe Militar de esta Plaza.

Nombrado U. S. Jefe Militar absoluto de esta plaza, con mando principal y exclusivo sobre las fuerzas que la guarnecen y encargado de su defensa, todo segun letra y espíritu del oficio que me ha pasado el señor coronel Jefe del Estado Mayor General del Ejército, no creo compatible con mi dignidad de general ni con mis fueros de Prefecto, permanecer ocupando como lo primero un puesto á las órdenes de U. S.; como lo segundo, un cargo cuyas atribuciones todas se mansurpan de hecho.

Decidido á evitar complicaciones, disputas oficiales y desacuerdos que perjudicarian en estas circunstancias el sagrado servicio de la patria, he resuelto ya mi manera de proceder, y desde luego, pongo á disposicion de U. S. las diminutas fuerzas de policía que constan de la relacion adjunta, y le serán entregadas por los jefes respectivos; y me preparo á dar cuenta al Supremo Gobierno de mi conducta.

Dios guarde á U. S.
(Firmado.)—R. Lopez Lavalle.

Lima, Diciembre 12 de 1879.
Señor don Fernando Corssen, Consul del Imperio Aleman en Iquique.

Estimado amigo:
Aprovechando de la residencia de U. en esta capital, me permito dirigirle esta para que U. se sirva darme contestacion. No ignorará U. que estoy reducido á prision, inculpándome de haber entregado á los consules el puerto de Iquique; y como U. pertenece á esa honorable corporacion, le estimaré se sirva contestarme á continuacion, si el hecho que se afirma, con grave daño á mi honor, ha sido ó no cierto, S. S.
(Firmado.)—R. Lopez Lavalle.

Muy apreciado amigo:
Con sumo gusto de ayo y confirmo que de ningun modo ha sido U. quien ha entregado al Cuerpo Consular la plaza de Iquique, sino el señor coronel Rios. Aprovecho de esta ocasion para reiterarle de U. muy afectísimo servidor.
(Firmado.)—E. Corssen, Consul del Imperio Aleman.

A bordo U. S. S. «Alaska»
Arica, Diciembre 14 de 1879.

Muy señor mio y amigo:
Acabo de recibir su estimable fecha 30 de Noviembre pasado, y siento el no tener aquí mi sello consular para contestarle oficialmente, lo que haré á mi llegada á Iquique en estos dias aunque muy dudoso, si habrá oportunidad de remitírsela, por falta de medios de comunicacion con el Callao.

Mientras tanto, le puedo asegurar de un modo particular, á U. q' no á hecho jamás directa ni indirectamente insinuacion alguna de la trasmision ó entrega de la Plaza de Iquique, á mí personalmente, como consul, ni al Cuerpo Consular que presido.

Como pudiera ser que hubiese mucha demora en enviarme una carta desde Iquique, permítame indicarle que á mí parecer le conviene á U. suplicarle al señor Ministro de los Estados Unidos en Lima le proporcione una copia certificada del acta que levantó el Cuerpo Consular el dia 22 del pasado; pues creo no necesitaría U. mas constancia para el caso á que me refiero.

Deplorando la situacion en que se encuentra U., y deseándole un buen éxito, me suscribo de U. atento S. S.
(Firmado.)—J. W. Merriam.

Consul de los Estados Unidos y Decano del Cuerpo Consular de Iquique.
Al Señor General don Ramon Lopez Lavalle.

Lima, Diciembre 24 de 1879.

Excmo. señor:
El infrascripto General de Brigada de los Ejércitos del Perú, tiene el honor de saludar á S. E. el Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. de América cerca del Gobierno de esta República, y exponerle, que por comunicacion del señor consul de los

EE. UU. y Decano del Cuerpo Consular en Iquique Señor J. W. Merriam, sabo y le consta que en la secretaria de S. E. el Señor Ministro, existe copia auténtica legalizada del acta celebrada con motivo de la entrega del puerto dicho de Iquique al Cuerpo Consular mencionado, verificada por el jefe de la plaza, coronel don José Miguel de Rios. Y conviniendo al infrascripto, para depurar su conducta ante la nacion, como prefecto que fué del departamento de Tarapacá, poseer una copia legalizada del acta en cuestion, suplico encarecidamente á S. E. el Señor Ministro de Estados Unidos se digna ordenar se expida y proporcione por la secretaria de su despacho.

Anticipando á S. E. el Señor Ministro de los Estados Unidos el muy sincero reconocimiento, el infrascripto tiene el honor de suscribirse de S. E. con profundo respeto muy atento, obediente y S. S.
(Firmado.)—R. Lopez Lavalle.

En la ciudad de Iquique, capital del departamento de Tarapacá, en la república del Perú, á los veinte y dos dias del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve, á solicitud del señor comandante de la plaza, coronel don Miguel J. de los Rios, los señores cónsules de Alemania, Austria, Estados Unidos, Ecuador, república Argentina, y vicecónsul de Francia, Italia é Inglaterra se reunieron.

El comandante general manifestó, que debiendo evacuar esta plaza por órden superior no podia dejar la fuerza indispensable para mantener el órden y garantizar las vidas y propiedades de los neutrales que aun quedaban en ella; que por consiguiente suplica á los señores cónsules, que en proteccion á los intereses de sus nacionales, tomasen las medidas que creyesen necesarias para la seguridad de ellas, pues existian algunos criminales y otros detenidos por delitos comunes que debian ser juzgados. Indicó que los prisioneros chilenos tomados en el combate de la «Esmeralda» quedaban en completa libertad por el hecho de avacarse la Plaza.

Hizo presente que habiéndose trasladado el hospital militar de Molle á este puerto y no habiendo autoridad alguna que atendiera á su cuidado, encareció al cuerpo consular ejerciera ese acto filantrópico, salvando de la muerte á los infelices que allí se encontraban. Que, con el objeto de aplicarse al uso del referido hospital y repartir entre los prisioneros, dejaba una cantidad de zapatos y víveres que serian oportunamente entregados, así como tambien una suma de dinero, cuyo monto no indicó.

Habiendo sido convocadas á esta Junta las autoridades civiles, se hizo constar que ninguna de ellas habia asistido, excepto el señor capitán del puerto don Antonio C. de la Guerra, y que casi todos habian hecho abandono de su puesto.

Después de algunas otras ligeras indagaciones, se retiró el señor comandante general, habiéndose convenido entre los señores cónsules presentes formar en el acto un cuerpo de guardias de propiedad, sirviendo de base la compañía de bomberos, el cual tomara la custodia de los presos en lugar de la fuerza que los guardaban, y haria patrullas en la poblacion durante la noche, para evitar los desórdenes que pudieran ocurrir después de la salida de las tropas.

Algunos de los señores presentes hicieron palpable la imposibilidad de garantizar la vida de los chilenos prisioneros al dejarlos en libertad, y después de una detenida discusion se acordó nombrar una comision compuesta de los señores agente consular de Italia, cónsul alemán, y vice-cónsul ingles, los cuales después de evacuada la poblacion, harian presente al comandante de las fuerzas bloqueadoras la inconveniencia de que permanecieran en la poblacion los prisioneros, y que adoptan las medidas convenientes al respecto, con lo que concluyó esta acta y firmaron los presentes.

J. W. Merriam, cónsul de los Estados Unidos y decano del cuerpo consular.—Doctor Hugo Rosi, agente consular italiano.—M. Jewell, vice-cónsul británico.—M. F. Aguirre, cónsul del Ecuador y encargado del consulado argentino.—H. J. Schmidt, cónsul de Austria y Hungría.—Eduardo de Lapeyrouse, vice-cónsul de Francia. Legation of the United States, Lima, (Perú) December 26 de 1879.

I the undersigned Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary of the United States of America do certify that the foregoing is a correct and certified copy made by the consul of the United States at Iquique, under the seal of his consulate. Witness hand and seal of this legation.—(Un sello.

J. P. Christiancy.

Por la seccion Interior.
VICENTE GIMENEZ.

El Eco del Misti.

AREQUIPA 27 DE FEBRERO DE 1880.

La célebre cuestion de Arequipa ó Lima que el gobierno chileno se propuso resolver,

ha tenido una solución inesperada; esto es, que no se atacará a viva fuerza ninguna de estas poblaciones.

Aunque no tenemos todavía detalles sobre la expedición chilena de Pacocha, debemos suponer que ya habrá desembarcado y cortado las líneas telegráficas del Norte y Sur.

En vista del número de transportes, que no pueden conducir más de 400 a 500 hombres, podemos calcular en un máximo de 5,000 hombres la expedición.

Partiendo de estas bases, creemos que es la mejor prueba de la impotencia chilena. Es indudable que bien consideradas las cosas, no era dudosa la elección entre Arica y Lima para intentar un ataque, en el caso de contar con las fuerzas suficientes para tener buenas seguridades de triunfo. Lima con un ejército de 15 a 20,000 hombres, con gruesa y nueva artillería, era ciertamente lo menos en que podían pensar los chilenos.

La toma de Arica por el contrario, les ofrecía la ventaja de no dejar un brillante ejército a su espalda, para el que muy poco importaría la pérdida de la capital.

La opinión pública de Chile se pronunció también en este sentido, y nosotros aguardábamos con impaciencia el ataque con la seguridad de que ante las posiciones de Arica se estrellaría la fortuna de los enemigos.

Por qué pues, no se ha realizado este ataque, al que era empujado el gobierno chileno por las ventajas que le ofrecía y por la corriente de la opinión?

Porque ha conocido que no es bastante fuerte para ello, y no querrá aventurar en una batalla de éxito muy dudoso, la suerte de su ejército, y acarrear en su pérdida la ruina de Chile.

La expedición desembarcada en Pacocha es pues, la más segura prueba de la impotencia del enemigo para intentar la toma de Arica. Nos da también la seguridad más completa de la imposibilidad en que se encuentra para aumentar sus fuerzas. El ejército de que puede disponer en la campaña que se ha inaugurado anteaer, no pasa de 12,000 hombres.

El fraccionamiento que ha hecho de él, llevando 5,000 al norte de Arica, es, a nuestros ojos, lo mejor que podía hacer para asegurar el triunfo de nuestras armas.

Porque cuál será el objeto de la expedición?

No puede ser más que tomar la plaza de Moquegua y aislar así nuestro ejército de Arica. Pero con este aislamiento nada conseguirá, porque para llevar víveres y toda clase de recursos, abundan felizmente caminos en todas direcciones.

Comprenderíamos el plan de los chilenos, si tuviese tres ejércitos en campaña, que se situasen al Sur, Norte y Este de Arica envolviéndola así en una extensa línea de circunvalación para lo que necesitaba de

20 a 30,000 soldados; pero querer bloquear un ejército de 12,000 hombres con dos de 5 y de 7,000 respectivamente es la más absurda quimera.

La posición inespugnable de los Angeles habrá sido ocupado ya por las fuerzas que existen en Moquegua, en cuyo caso es muy difícil la situación de los chilenos.

No podrán avanzar un solo paso más allá de la llanura que se extiende al pie de la cortina de cerros que encierran las posiciones de Chuculay, Yacango, Los Angeles etc., y se verán obligados a permanecer allí indefinidamente, o a intentar un ataque sobre estos, a la cual ciertamente no se atreverán.

Mientras tanto habrá tiempo para que el 2.º ejército del Sur que según las supremas disposiciones debe formarse en Arequipa, acuda al teatro de la guerra, y entonces la expedición chilena se verá cojida entre dos fuegos o se reembarcará ignominiosamente a la aproximación de aquel.

La suerte que está reservada a la expedición, no es pues nada dudosa, y no debemos abrigar el menor cuidado por que produzca algo favorable a las armas chilenas.

M. LADISLAO CABRERA VALDEZ

BOLETIN DEL DIA.

C. Alfonso Gonzales Orbegoso

PREFECTO DEL DEPARTAMENTO ETC.

Considerando:

Que es imperiosa la necesidad de organizar fuerzas en esta capital para el caso no improbable de atender a su defensa o auxiliar a la vecina provincia litoral de Moquegua.

Que es un deber de la autoridad procurarse la adquisición de los elementos bélicos que las circunstancias exigen para el enunciado objeto.

Que esto no podría conseguirse sin el patriótico concurso de los que los poseen.

Decreto:

Artículo 1.º Se convoca a todos los ciudadanos del departamento y especialmente a los de la provincia del cercado para que en el término de cuarenta y ocho horas, contadas desde la promulgación de este decreto, presenten en la caja fiscal o en las subprefecturas de las provincias, las armas de fuego con que cuenten, las cuales serán compradas por sus justos precios.

Art. 2.º Los que prefieran proporcionar dichas armas sin retribución alguna y para que se les devuelva en el perentorio término de tres meses, recibirán la constancia correspondiente para su recobro.

Art. 3.º A los contraventores de este decreto, se les extraerá de su domicilio las que posean, siendo además multados con la cantidad de cien soles por cada una de las que oculten.

Art. 4.º Las que por ocultarse no pudiesen ser habidas, se recojerán por apremio previa, una sumaria información de testigos que compruebe su existencia.

Art. 5.º Los subprefectos en sus respectivas provincias quedan encargados del fiel cumplimiento de esta disposición.

Dado en la casa prefectural de Arequipa, a los 26 días del mes de Febrero de 1880.

C. ALFONSO GONZALES ORBEGOSO.
Samuel Velarde,
Secretario.

Prefectura de Arequipa, a 26 de Febrero de 1880.

Teniendo en consideración: 1.º que existen algunos individuos conocidos con el nombre de «alcancas dores», los cuales se ocupan en detener, antes de penetrar a esta capital, a las personas que la proveen de víveres, con el fin de comprarlos a bajo precio, para en seguida recargarlos en el mercado: 2.º que si bien debe ser libre la industria, no se puede considerar el abuso de ella

como libertad; y 3.º que en esta clase de transacciones, rodeadas de misterio y verificadas en lugares apartados de la población, hay indudablemente dolo. pues el proveedor podría vender directamente sus artículos, con mayor provecho del público y sin gran trabajo que aquel se tomara, si por el temor que le infunden, u otra circunstancia, no fuera inducido a entregarlos por menos de su valor; se decreta: todo individuo que en esta capital se dedique a vender víveres, deberá informar a la policía, si fuese preguntado, respecto de la procedencia de ellos. Si no pudiese probar la legitimidad de esa procedencia, hasta dejar satisfecha a la autoridad, sufrirá la multa de cien soles, o si no pudiera pagarlos inmediatamente, se procederá al remate de dichos víveres, para hacerla efectiva con ese valor.

Comuníquese al subprefecto del cercado para que cuide del cumplimiento fiel de esta disposición: registre, publíquese y archívese.

Gonzales Orbegoso.

S. Velarde,
Secretario.

Prefectura de Arequipa, a 26 de Febrero de 1880.

Teniendo en cuenta que es conveniente hacer extensivo a las otras seis provincias del departamento el decreto de esta prefectura, fechado el 19 del presente mes; se resuelve: declárase provisionales de línea a todos los cuerpos de nacionales que hayan existido organizados en el departamento.

Comuníquese a los subprefectos de las provincias excepto, al del cercado. Regístrese, publíquese y archívese.

Gonzales Orbegoso.

S. Velarde,
Secretario.

RONICA.

A nuestros suscritores.—los advertimos que en atención al estado del cambio y al bloqueo que impide la llegada de papel, el diario saldrá en una sola hoja cada dos días, y en pliego entero los restantes de la semana; pero llevará 5 columnas en aquellos, en lugar de las 4 que se conservan como hasta aquí, en los demás.

Oficio.—El que sigue ha dirigido el señor Presidente de la comisión mixta encargado de coleccionar donativos para un blindado—

Arequipa Febrero 26 de 1880.
Señor Subprefecto de la Provincia del Cercado.

S. S. P.

El Alcalde del Concejo del distrito de Pócci, en contestación a un oficio de esta Presidencia de fecha de 15 del corriente, me dice lo que sigue:—Alcaldía Municipal del Concejo de Pócci Mollabaya Febrero 25 de 1880.—Al señor Presidente de la comisión Mixta de erogaciones para el Blindado.—S.P. Con fecha 15 del presente he recibido su estimable oficio por el que me dice, que me persone llevando las erogaciones que los vecinos de este distrito han hecho para la compra de un Blindado. En contestación diré a US. que si hasta la fecha no he ido a dar cuenta de mi cometido, ha sido por que varios de los individuos a quienes encomendé la colecta han entregado a la Subprefectura una cantidad perteneciente a las erogaciones. Y como quiera, que estoy haciendo este reclamo, no he cumplido en dar cuenta, pero en la semana entrante lo verificaré sin escusa alguna.—Lo que me es grato contestar a US.—Dios guarde a US. Bernabé Quequesana.—Que transcribo a US. para su conocimiento y para que, se sirva dar las órdenes convenientes a fin de que la cantidad referida sea puesta a disposición de esta Comisión lo más pronto posible.

Dios guarde a US.

Antonio Alvariz.

Bando.—Se publicó ayer, a las 6 de la tarde, con asistencia de una compañía de la "Guardia Civil," el decreto prefectural que insertamos en otro lugar.

Primera misa.—El presbítero D. José Manuel Valdivia, cantó ayer su primera misa en el templo de Santa Rosa.

Fueron sus padrinos de altar, el señor Vicario Canónigo D. Mariano L. Bedoya y de vinajeras, el señor D. Luis Teodoro Chavez.

La concurrencia bastante regular. Nuestros parabienes al nuevo sacerdote.

Proposición.—Sabemos que el señor inspector de instrucción del Concejo provincial, D. Victor Benavides después de un atento estudio del estado de las escuelas de esta capital; ha sometido a la Junta directiva una propo-

sición con el objeto de que se derogue o modifique, en el sentido más conveniente, el acuerdo que dispuso se cobrara a los niños la pensión mensual de 80 centavos, por carecer el municipio de fondos para subvenir a los sueldos de los preceptores.

Según el señor inspector, tal acuerdo ha echado por tierra la enseñanza primaria, pues los bancos de las escuelas están desiertos y los niños en completa ociosidad.

Y no podía ser de otro modo.

Si antes de ahora ha sido menester muchas y supremos esfuerzos de parte de los maestros y de las autoridades municipales, para que los padres patronos y apoderados, remitan a sus hijos, domésticos y pupilos a las escuelas, como era posible suponer que aquellos fueran más diligentes hoy que la vida es insostenible, cuando el trabajo del pobre apenas si le da para pasar el día y cuando en nuestras masas aún no ha echado raíces el amor a la instrucción que demuestra la cultura de los pueblos!

Volver al sistema antiguo, aunque ello cueste algún sacrificio, que sacrificio ha de costar establecer bajo sólidas bases la sociedad de mañana, es acuerdo y patético.

La existencia de las escuelas, tal como se hallan, lejos de producir beneficio al pueblo no hace más que gravar infructuosamente las áreas del municipio pues el alquiler de locales no tiene ni puede tener compensación.

Entendemos que el Concejo provincial en mérito de las razones y datos suministrados por el Inspector Benavides, procederá en este asunto con mejor acuerdo, en la próxima sesión.

Cuenta.—Hé aquí la que presentó un carpintero con ribetes de bellaco—

Por una percha para colgar las señoritas, 20
Por meter una cuña a la criada en el catre, 2
Por hacer un pié al asistente en el suyo, 3
Por un cajón para la basura de la señora, 4
Por darle un verdete a San Pedro, 6
Por encharolar la rpa vieja de mi suegra, 8
Por remachar un clavo al mueble de mi cuñado, 9

Correspondencia.—Se nos refiera que ayer como a las 2 de la mañana llegó el conductor de la correspondencia del Norte, en tránsito según se cre para el teatro de la guerra.

Nuestro hombre anduvo por largo rato de Herodes a Pilatos sin encontrar un sitio en donde alojarse, pues la oficina de Correos y todas las demás estaban cerradas, como es de suponer. Parece que la patrulla lo llevó, junto con sus mulas, a la Subprefectura en donde lo sorprendió el sol del nuevo día.

Creemos que el señor administrador de correos debería adoptar una medida a este respecto, pues no es justo que los conductores de noche, que llegan de noche, quizás sufriendo la lluvia y cansados, se vean en los apuros de aquel de quien nos ocupamos.

Novena.—Mañana principiará la de San Juan de Dios, el padre de los pobres.

Hoy se ha hecho el convite al son de músicas cohetes y repiques.

AVISOS VARIOS.

Ferro-carril Urbano

Se cita a los señores accionistas de esta empresa, para la junta general ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 6 del entrante Marzo a una del día en la casa del señor D. Diego Butron. Arequipa Febrero 26 de 1880.

El administrador.

JUDICIAL.—De orden del juez que suscribe, y a solicitud de D. Santos Salas, se ha formado el consejo de familia para la menor D.ª María Josefa Salas, con el objeto de que nombren guardador dativo para que cuide de la menor, habiéndose designado por sus miembros a D.ª Santos Salas, don Pascual P. Flores tios maternos de la menor, don Marcelino Cuadros y don Tomas Barrientos amigos de la familia de dicha menor, a quienes se convoca para que principien a ejercer su cargo pasados diez días de esta publicación.

Mamuel F. Diaz.

Guardia Civil.

Se previene a los ciudadanos que hasta la fecha se han alistado en la columna A. de la "GUARDIA CIVIL" y a todos los que en ella quieran inscribirse; que mañana 28 a las doce del día tendrá lugar el acuartelamiento de la referida columna en el cuartel de la maestra.

Arequipa, Febrero 27 de 1880.

El Jefe.

José M. del Solar.

TUBOS
de fierro dulce y de fierro colado
LLAVES Y UTILES
para CAÑERIAS de agua y desaguio
tienen en venta
E. Pujol y C.^a
Calle San Francisco—40—
Arequipa.

La premura de mi marcha y las constantes lluvias de estos dias, me han impedido despedirme personalmente de todas las personas que me han dispensado su amistad; por lo que les pido me impartan sus órdenes a Lima, en donde me será grato cumplirlas.
Vidal Garcia y Garcia
Arequipa, Febrero 25 de 1880.
v. 3. p. 3.

Hilarion Daza y su esposa, habiendo resuelto impensadamente trasladarse a la capital de la República, y estando ademas un poco quebrantada su salud, se privan del placer de corresponder personalmente a la fina atencion de las personas que se han dignado visitarlos, que quedandose reconocidos y solicitando sus órdenes para congratularse en cumplirlas lealmente.
Arequipa, Febrero 23 de 1880
v. 3.

Al público

Juan Rebich profesor de los Idiomas Inglés Francés, Castellano y Aleman ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad.

Dará lecciones en casas particulares.

Se encargará de todo arreglo de libros, cuentas, liquidaciones etc. y garantizando la exactitud de sus trabajos.

Desde el 1° de Febrero, se establecerán tres cursos nocturnos para Adultos en los ramos de Inglés Francés, Teneduria de Libros y Calculos comerciales.

Para precios y mas pormenores pueden verse con el que suscribe en su domicilio.

Calle de Jerusalem N. 52.
Arequipa Enero 28 de 1880
v. 20 alt p9 *Juan Rebich.*

Pérdida para los comerciantes.

D. Francisco Vasseur que tiene su establecimiento de lavandería en la Alameda del Puente, casa del señor Valcárcel, ofrece a todas las señoritas de esta poblacion y sus contornos, labar con limpieza toda clase de mantas tanto de vapor como de cachemira y merino, quedando tan limpias como si salieran de fábrica y a precios muy baratos.
alt. v. 30 p. 23

COLEGIO

LUIS-EL-GRANDE.

Instruccion primaria y media.
Hay de venta los tratados siguientes, redactados por su director José Mariano Valdéz
Algebra primero y segundo año. 2 S. los dos años.
Geometría primero y segundo año. 2 S. los dos años.
Aritmética demostrada. 1 S.
Gramática española. 1 S.

Importante.

El que suscribe, a petición de algunos jóvenes aficionados a las letras, se propone abrir un curso completo de

LITERATURA PRECEPTIVA.
Conforme al Programa oficial, en su estudio, calle de Jerusalem N.º 69, desde el

1.º DE MARZO PROXIMO.
Lo que tiene el honor de avisar a los padres de familia que gusten matricular a sus hijos; advirtiéndose que la mensualidad es muy módica.
Diego Masias y Calle.

AL POBRE DIABLO.

ALMACEN DE ROPA HECHA
CALLE DEL TEATRO N. 13 y 15.
Arequipa.
Acabamos de recibir, un gran surtido de ternos negros con levita, forros de seda, elegantes y baratos.

Compra segura de cuatro Blindados.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que acaba de abrir un establecimiento en la Calle de Jerusalem N. 1 al costado del Hotel Italiano a donde se dora y se platea toda clase de metal, como tambien cosas sagradas cálices, copones, candelabros, vinajeras, incensarios, etc. servicios de mesa, se limpian y se componen catres de metal y lámparas comprometiéndose trabajar baratísimo, esmero y putualidad: se compran catres viejos.
José Torino.
v. 11 alt. p. 3

MINERIA.

El Sr. Diputado D. D. Carlos R. Polar por auto de 27 de Enero último, ha ordenado se ampare a Don Manuel y a Da. Enriqueta Nieves, en un monte de carbon de piedra que antes de ahora trabaja el padre de los denunciante en el cerro denominado "Cortaderal" en Uyupampa distrito de Yura. Los linderos de la veta ó monte son: por el Este los cerros de agua caliente por el Sur la acequia toma de las chacras de Yura; por el oeste los cerros de la compuerta y por el norte los hornos y minas de cal de los denunciante: Bajo de estos linderos se hace la denuncia, publicandose estos avisos para los efectos de ley y por mandato superior. Arequipa Febrero 14 de 1880.

Abel I. Campos.

Herreria Central

DE
CAYETANO ARENAS.
Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de cañerías, llaves para pilones arados americanos y rejas para los mismos, tambien americanas, planchas de fierro para cocinas y fierro para rejas.
Asi mismo se trabaja toda clase de obras del arte, como catres esmaltados exactamente a los que vienen de Europa, etc. a precios módicos Calle de San José N.º 11.

Ferro-carril de Mollendo Puno y Cuzco.

Hasta nuevo aviso correrán los trenes de pasajeros en la línea de Mollendo como sigue:
Saldrán de Mollendo los Lunes, Miércoles y Vièrnes.
Saldrán de Arequipa los Martes, Juèves y Sábados.
Arequipa, Octubre 22 de 1879.
José Manuel Braun,
Superintendente.

LLEGARON

LAS DESEADAS MOLDURAS
Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.

Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurran a Mercaderes 2a. cuadra.
Ramon Garcia.

Banco de Arequipa

Se citó a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 29 del corriente a medio dia en el local del Banco.
Arequipa Febrero 19 de 1880.
Los Gerentes

Hasta el 29 del presente

El sábado pasado

Se ha perdido una burra negra, con su oria hembra de año; el que noticia de ella, en la casa del presbítero Diaz, 1.ª cuadra de callapa, recibirá una buena gratificación.
v. 2 p. 1

ZIZOLD BRIEGER Y Ca
Han trasladado su almacen a la calle del Puente N.º 24, casa ocupada anteriormente por los SS. Fletcher.

M. LADISLAO CABRERA VALDEZ ABOGADO.

Calle de Colon N. 58.
Se encarga de toda clase de juicios ante los Tribunales civiles y eclesiásticos. Amite poderes, y se encarga tambien de la revision y arreglo de libros y cuentas de comercio.
v. 30 alt. p. 13

FIERRO ACANALADO
a muy bajo precio
tienen en venta
DIAZ Y VARGAS.

Tabaco de Jaen
En hoja y en mazos.
Palmira superior.
De venta en la calle de Bolívar, N. 44.
P. Sanmartí.

Otto Richter

AREQUIPA.

CALLE DE LA MAESTRANZA N. 2.
Sucursal de la misma firma en La Paz, Sorata, Pelechuco y Cojata.

Vende Letras sobre Lóndres
" id. " Paris
" id. " Lima
" id. " Tacna
" id. " La Paz

Se compra pesetas de la araña.
Cambio de plata.

Del 7 de Febrero al 7 de Mayo

Al público.

Ha llegado a nuestro conocimiento que, algunos comerciantes de mala ley, embazan «Alcohol manchado» de pésima calidad, rebajándolo ademas en el peso y grados que debe contener, en los cajones vacíos que llevan la marca del legítimo «Alcohol de Enrique Swayne», del que somos los únicos vendedores en esta ciudad.

Para evitar tal proceder, y que dichos comerciantes no sigan explotando la buena fé de las personas que les compran, nos permitimos poner en conocimiento de los compradores que se dignan favorecernos, que solo garantizamos la legitimidad del acreditado y harto bien conocido «Alcohol de Enrique Swayne», cuando sea comprado directamente en nuestro Almacen.
Arequipa Octubre 22 de 1879.

Diaz y Vargas.

INTERESANTE.

Se vende una casa de bóveda a una cuadra y media de la plaza de armas; tiene catorce habitaciones, corredor espacioso, oratorio, dos patios, dos jardines etc. con notable rebaja sobre el precio de tasación. Dan razon en la Librería de José M. Farfan.

UNA NECESIDAD SATISFECHA.

Se arriendan departamentos y habitaciones en la casa N. 41, calle de San Agustín, a cuadra y media de la plaza de armas; para tratar véanse con José M. Farfan.
v. 30 alt. p. 28

TINTORERIA FRANCESA

DE FRANCISCO VASSEUR.

ESPECIALIDAD EN TENIDO NEGRO.

ALAMEDA DEL PUENTE.

Casa del señor Valcárcel.

v. 30 alt. p. 10

SE VENDE POR MAYOR

Arros de Tambo—Garbanzos—Frejoles—Aji é incienso.

Caja de Agua, subida a Santa Marta.

Federico Iturriaga.

ARROZ DE LA INDIA

Tien en Venta

Otto Richter.

Calle de la Maestranza 2.

del 24 febrero al 24 Marzo.

Hotel del Teatro.

Desde esta fecha, queda a disposicion del público mi establecimiento, en el que ofrezco un esmerado servicio, prontitud y aseo, al par que economía en los precios.

Los señores pasajeros que me ocupen, quedarán complacidos; y satisfechos los pensionistas.

Arequipa, Febrero 1.º de 1880.

David Fontanarossa.

Por la seccion de avisos. VICENTE GIMENEZ.

IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI.»—Por E. Sesóstris Hidalgo.